

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSÉ DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Juerno

OFICINA CENTAL

De la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

II. Aramendi, Secretario-Gerente.

Suscripcion á Churrúa—Id á Ischia—Adelina B. de Farini—Carta patriótica—D. Julian J. Muniz, Establecimiento Balneario, D. Antonio Arzac—A Mercedes—Carta de P. M. de Merladet—Id de Eusebio Lopez—Id de José Riquelme—Id de Julio—Suetos—Avisos.

SUSCRICION

PARA LA ERECCION DEL MONUMENTO Á CHURRÚA	
Suma anterior	\$ 106.00
Manuel Losez España.	" 2.00
Francisco Alzola,	" 10.00

SUSCRICION

PARA LAS VÍCTIMAS DE LA CATÁSTROFE DE LA ISLA DE ISCHIA (Italia)	
Suma anterior	\$ 102.00
Manuel Lopez España.	" 1.00
Pedro Ciga.	" 1.00

Adelina B. de Farini

El día 27 del corriente fueron conducidos á la última morada los restos de la que en vida se llamó Adelina Balparda de Farini, digna esposa de nuestro consocio y amigo el reputado comerciante de esta plaza D. José P. Farini.

Un numeroso y escogido séquito tributó por última vez á esta distinguida y virtuosa señora el sincero homenaje del profundo dolor que le habia causado la súbita desaparicion de la amante esposa y cariñosa madre.

Nos asociamos de todo corazon al dolor que embarga en estos momentos á su desconsolado esposo y cariñosos hijos, haciendo votos fervientes porque la cristiana resignacion mitigue la honda pena que les agobia.

J. U.

Carta patriótica

Publicamos á continuacion la sentida y patriótica carta con que se ha servido favorecernos nuestro distinguido compatriota y consocio don Fernando Uriarte.

En ella se reflejan los sentimientos del cusharo nacido á la sombra del inmortal roble de Guernica, simbolo de las libertades de aquella bendita tierra.

Ni el tiempo ni la distancia han podido amenguar en lo más mínimo el ardiente entusiasmo de este viril y noble hijo de la tierra Bascona.

Nos congratulamos al ver que cada día que pasa se acentúa más y más en los hijos de la Euzkaria el amor y acendrado cariño á la tierra donde se meció nuestra cuna y á las libertades que la ampararon contra los tiranos, de donde quiera que ellos viniesen.

El Sr. Uriarte nos honra demasiado en los conceptos vertidos en su estimable carta, pero ellos vienen á fortalecer nuestro ánimo para continuar con fé en la empresa en que estamos empeñados, que no ha obedecido á otro móvil ni á otra aspiracion, que el buen nombre y la fraternidad de todos los hijos de la Basconia residentes en el Uruguay.

Despues de agradecer intimamente al Sr. Uriarte la deferencia de que hemos sido objeto, réstanos confiar en su coadyuvacion para llegar al limite de nuestras patrióticas aspiraciones.

J. U.

Paysandú, Agosto 16 de 1883.

Sr. Presidente de la Sociedad «Laurak-Bat», don José de Umaran.

Montevideo.

Distinguido consocio y señor.

Con verdadero júbilo he tenido el honor de recibir por intermedio de nuestro consocio el señor Goyeneche, la atenta carta de Vd. fecha 11 del corriente, acompañada de una hoja del venerando Arbol de Guernica, conteniendo primorosas inscripciones y las armas de nuestra idolatrada Vizcaya admirablemente grabadas en tan sutil y delgada joya.

Es un obsequio preciado y una manifestacion obligante de la fina atencion de que se ha dignado V. hacerme objeto. De lo intimo del alma se lo agradezco con fruicion euskara.

Colocada frente á mi mesa de trabajo, será para mí, en esta lejana ribera del Uruguay, mágico talisman que tendrá la virtud de mitigar las amarguras de la nostalgia, rememorando hora por hora, el simbolo sacrosanto de las libertades vascogodas; el legendario Roble que, durante mil años, invulnerable á los rigores de los huracanes de los siglos y de los reyes, ha sido venerado por los vizcainos como la encina de los tiempos biblicos lo era por los *sichemitas*.

Séame permitido ahora tributar el homenaje de mi admiracion y respeto al abnegado y digno Prssidente del «Laurak-Bat», que infatigable en su estusiasta y benéfica propaganda, no omite desvelo y sacrificio alguno para el logro de su hermoso desideratum; el bienestar con la fraternidad de la familia Euskara establecida en la República.

Reiterándole mi agradecimiento, tengo señor la grata satisfaccion de suscribirme de V. atento amigo y S. S.

Fernando Uriarte.

D. Julian J. Muñiz

Publicamos á continuacion la noble y generosa carta con que nos ha favorecido nuestro distinguido consocio y particular amigo, con cuyo nombre encabezamos estas lineas; por la cual pone á disposicion de los pobres de nuestra asociacion el magnifico establecimiento Balneario que posee dicho Sr. en la calle Daiman, n.º 116, suministrandoles grátis las consultas y asistencia que

por el sistema hidroterapico pudiese necesitar.

Acciones de esta clase, revelan en alto grado los sentimientos humanitarios y caritativos de nuestro excelente amigo, el Sr. Muñiz; y obligan una vez más nuestro eterno reconocimiento.

La sociedad Laurak-bat debe estar orgullosa de contar entre sus coasociados, un abnegado hijo de esta tierra hospitalaria, como el Sr. Muñiz, que viene dando tan señaladas pruebas de desprendimiento y abnegacion hacia la colectividad Enskara que se honra en contarle entre sus miembros.

Aprovechamos esta ocasion para recomendar á todos nuestros lectores y en particular á nuestros compatriotas, el mencionado establecimiento Balneario, cuyo comfortable, asistencia médica, esmerando servicio y atenciones personales, por parte de su propietario y demás empleados del establecimiento, no dejan nada que desear.

No permitiendo la premura de tiempo con que escribimos el estendernos más sobre este tópico, transcribimos al pié de la carta del Sr. Muñiz el articulo consagrado por el reporter de *La Razon* al establecimiento referido.

J. U.

Instituto Hidroterápico Oriental, Julian J. de Muñiz, 112, 114 Dayman 116, 118. (Entrada única Dayman 116).

Montevideo, Agosto 27 de 1883.

Sr. Presidente de la Sociedad Laurak-Bat.—Don José de Umaran.

Muy señor mio:

Tengo el honor de comunicar á Vd. que habiendo abierto al público con fecha 20 del que corre mi establecimiento balneario «Instituto Hidroterápico Oriental» y deseando contribuir en todo aquello que en mi esfera pudiese ser útil á esa simpática y benéfica sociedad de la que tengo el honor de formar parte; he resuelto con esta fecha dispensar gratis las consultas y asistencias que por el sistema de la casa requieran los socios pobres de esa Institucion.

Lo que tengo el placer de comunicar á Vd. á fin de que lo haga saber á los señores miembros de la Comision.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Presidente á que Dios guarde.

Julian J. Muñiz.

Establecimiento Balneario

La terapéutica hidropática adquiere dia por dia mayor voga, y como sistema de curacion está ya incorporada á la medicina científica, que la apli-

ca con éxito á diversos tratamientos. De ahí la instalacion de los establecimientos balnearios que son frecuentemente concurridos por una numerosa clientela.

Nuestro activo y laborioso compatriota Don Julian J. Muñiz, arrastrado por su espíritu innovador y práctico, acaba de instalar uno de esos establecimientos, y á fé que merece especial mencion por las comodidades que ofrece y los adelantos científicos que reúne.

Hállase situado el nuevo establecimiento frente á la Iglesia de la Concepcion, generalmente conocida por *de los Vascos*, y desde la entrada se nota ya cierta nitidez y elegancia que no se ve en otras partes.

Todo es allí esmerado y confortable. Los retretes de baño estan polijamente embarnizados, las bañeras de porcelana, de una nitidez deslumbrante, y roina en cada uno de ellos hasta coque teria en el adorno de los tapices y alfombras.

El establecimiento, ámplio y cómodo, está dividido en dos reparticiones completamente separadas.—A un lado para las señoras, y al otro para los caballeros. Una señora práctica en las aplicaciones hidropáticas está encargada de la reparticion que corresponde al bello sexo.

A la derecha, á la entrada, está el consultorio médico donde atienden á los pacientes los doctores Pedro Visca, Triani y Heguy, médicos del Establecimiento, bajo cuyas instrucciones se hacen las aplicaciones hidroterápicas.

En seguida hay un elegante salon de espera para señoras, y al lado un tocador para hacerse la toilette.

A la izquierda, está el escritorio de la Gerencia, en seguida la sala de espera para caballeros, con todo lo necesario para pasar agradablemente el rato: libros, periódicos, etc.

Todos estos compartimentos forman como el vestibulo del establecimiento. De ahí se pasa á los baños, que están como ya hemos dicho, divididos en dos reparticiones, exactamente iguales. Primero está el cuarto de duchas, donde las hay de toda clase; de chorro, de lluvia, de abanico, circulares, de asiento y otros sistemas. Frente á las duchas hay varios retretes alfombrados para enjugarse y vestirse. Despues están las bañeras para baños sulfurosos, minerales, y aparte, las destinadas á baños de aseó y de placer, todo confortablemente arreglado, en piezas cómodas y nitidamente aseadas.

Al fondo, hay una reparticion especial para ba-

ños de agua de mar, mejora introducida por el señor Muñiz para las personas delicadas á quienes puede ser perjudicial el aire de la playa. Esa mejora permite á todos gozar de las ventajas del baño de mar sin ninguna de sus incomodidades sobre todo en los días destemplados.

En seguida de la reparticion de baños hay un hermoso patio adonado de vistosas plantas, y en el centro una fuente con diversos juegos de agua. En torno de ese patio están las habitaciones destinadas á los pensionistas, perfectamente amuebladas, y en seguida el comedor y demás reparticiones para los enfermos del extranjero ó de la campaña que quieran vivir en el mismo Establecimiento.

Un gran motor á vapor pone en movimiento las bombas de presión y reparte el agua caliente para los baños tibios.

Hay también una reparticion donde está instalada una máquina de aire comprimido, para las enfermedades de los órganos respiratorios, de un sistema perfeccionado, que segun opinion científica, es lo más completo que se conoce.

Podíamos estendernos en minuciosos detalles sobre la limpieza, la elegancia y el orden que reina en todo el establecimiento, pero creemos inútil hacerlo, porque con lo dicho basta para que el público se forme una idea de lo que es aquello.

El señor D. Julian J. Muñiz ha sabido organizar un establecimiento hidroterápico modelo, reuniendo al par de los adelantos de la ciencia el confort y la elegancia, que por tanto entran en los usos civilizados.

Felicitemos al laborioso compatriota y le aseguramos un éxito feliz en su empresa, pues por todos conceptos su establecimiento balneario se hace recomendable: comodidad, aseó, lujo en la lenceria, aparatos perfeccionados y baratura en los precios.

Agréguese á esto la intervencion científica de médicos de reputacion como el doctor don Pedro Visca, Triani y Hégui, y se verá que no exajeramos al decir que el de nuestro compatriota es uno de los principales establecimientos de su género en Montevideo.

Reporter.

Sr. D. Antonio Arzac

El número 109 de nuestro colega *Euskal-Erria* de S. Sebastian, contiene entre otras bellezas una produccion de nuestro querido correligionario y erudito poeta, con cuyo nombre encabezamos

estas líneas; dedicada á nuestro inolvidable amigo y entusiasta bascongado Sr. D. Claudio de Otalqui.

Con forma sencilla (aunque muy intencionada) y fondo sublime, recuerda el Sr. Arza, á su colega el poeta de Fuentarrabia, la gran iniquidad cometida por hombres pigmeos, con la disgregacion de la familia Euskara.

Elevada y trascental es la doctrina que encierra, la produccion referida; y deseosos de que nuestros consócios se regocijen cual nosotros al enterarnos de su contenido, publicamos el otro artículo á continuacion de estas líneas conjuntamente con su traduccion, que nos hemos permitido hacerla, en la única forma que nos ha sido posible, dada nuestra incompetencia para ello.

A pesar del convencimiento que tenemos de haber profanado con nuestra mala traduccion, las sentidas é intraductibles frases del Sr. Arzac, confiamos en que tanto este señor como nuestros lectores, sabrán disculparnos; en atencion al objeto que nos impulsa; cual es el de que todos aquellos por cuyas venas circula la sangre Euskara, se persuadan de que apesar del empeño que los malvados ambiciosos han puesto en dividirla, ha sido, és y será unida la familia bascongada.

H. A.

¿ZER MUGA DA ORI?
(Claudio Otuegi Jauna-ri)

Ondarribia, bedorren biziterriari begira jarri rik, agerida, argiro, gizonik aundienak aur chiki batzuek dirala.

¿Eta aurkeri aundia gizonak bi gauza egin nai izatea Jaungoikoak bat izateko egintakoarekin?

Au gertatzen da, bada, Euskal-erria ebaki naiean Franzi-Españiaren artean. Orra kondairak, orra gerrak, orra odoltzak? berezi gaituzte Eusdunak? ¿Ez! eta bestela, esan bezait: jartzen daiean gatzelu zar ortan Euskal-Franziari begira ¿ezdio andik datorren ifar aizeak familiako amorio santuaren sua biotzean piztutzen? ¿Zergatik? Zergatik guraso batzuen beren eta seaska bateko umeak ¡ana! bizitzeko jayoak diran.

¿Zer muga da, bada, ori?

Antonio Arza-k.

1883-an.

¿QUE LÍNEA DIVISORIA ES ESA?

A D. Claudio Otuegui

TRADUCCION

Fuenterrabia, al observar la posicion topográfica del solar que Vd. ocupa, se vé con la mayor

claridad, que los grandes sabios no pasan de ser ignorantes criaturas. ¿No es un acto de crasa ignorancia el proponerse nada ménos que á enmendar la plana al mismo Dios, fraccionando en dos lo que él ha creado para que sea una sola é indivisible cual es la region Euskara?

Pues esto es lo que sucede entre Francia y España en su irrealizable afán de dividir la Euskal-erria.

He ahí la historia. He ahí las guerras y la sangre derramada.

¿Nos han dividido acaso á los Bascongados?

¡No! Y si nó dígame Vd.; cuando sentado en la cúspide de ese viejo castillo dirige Vd. su mirada hácia la Euskal-erria Francesa, ¿no le revive el el alma y le inflama el corazon el cierzo (Viento norte) que es conductor del santo amor de la familia? ¿porqué? Porque hijos de los mismos padres, mecidos en una misma cuna; ¡Hermanos! hemos nacido para vivir juntos.

¿Que es pues esa línea divisoria?

Antonio Arzac.

En 1883.

A Mercedes

Nuestro consocio Sr. Galdós, cirujano-dentista del Colegio de San Carlos de Madrid y revalidado con aprobacion unánime del H. Consejo de Higiene Público de la República, se embarcó con destino á la ciudad de Mercedes, donde fijará por algun tiempo su residencia.

Aprovechado alumno de aquella ilustre Universidad en donde supo distinguirse entre sus condiscipulos, se nos han elogios por personas competentes de sus notables trabajos durante su corta permanencia en esta Capital, tanto en la confeccion y colocacion de dentaduras postizas como en la conservacion de los dientes cariados por medio de la orificacion, administracion de protóxido de azoe para extraer las muelas sin peligro ni dolor para el paciente, y en fin, en todo lo que constituye un verdadero y afamado dentista de la escuela moderna.

Hacemos pues, justicia y nada más que justicia, aconsejando al vecindario de Mercedes que aproveche la permanencia en aquella culta ciudad de tan acreditado profesor.

Sr. D. José de Uñarán.

Montevideo.

Bilbao, Julio 13 do 1883.

Muy respetable Sr. mio.

Por este correo en paquete dirigido á Vd., remito un ejemplar de los «Discursos filosóficos so-

bre la lengua primitiva « continuación de la Apología de la lengua bascongada; obra que, en fuerza de laboriosidad y gastos he podido ver terminada su publicación, para gloria de este hermoso país y renombre de España.

Yo confío en su eficaz cooperación para que en esas ricas comarcas Hispano-Americanas sea esa obra conocida y divulgada; y para mejor lograr este resultado, se lo suplico encarecidamente, esperando de sus buenos oficios é interés reconocidos por cuanto se relaciona con la imponderable Basconia, un pedido regular de esta obra magna, cuya publicación ha sido tan deseada.

Ofreciéndome en reciprocidad para en cuanto quiera ordenarme, me reitero de Vd. atto. S. S. Q. S. M. B.

Pedro M. de Merladet.

DISCURSO FILOSÓFICO

SOBRE LA

LENGUA PRIMITIVA

Al tener la satisfacción de sacar á luz esta obra codiciada, ya impresa, que dará mucha gloria á nuestra querida Basconia y á nuestra amada España, he creído muy oportuno reproducir en esta hoja varios argumentos acotados de una obra inédita, que abonan superabundantemente en pró de la lengua EUSKARA, que, según el imponderable Astarloa, es la lengua primitiva de que trata en estos Discursos.

Para probar la originalidad, riqueza y antigüedad desconocida del Bascuence, consultemos la opinión de las eminencias lingüísticas, el parecer de los grandes historiadores y el sentir de los altos hombres de verdadera ciencia y de profundo saber que han despuntado en diferentes tiempos.

El Padre Manual de Larramendi afirma que la lengua Bascongada es una de las 72 matrices que Dios infundió á los altaneros fabricantes de la torre de Babel, y que es perfecta, hermosa y deleitable y que el latín, el francés y el castellano tomaron de ella muchas voces. El Padre Garibay dice que la mayor parte, casi todos los historiadores de la primitiva España, se inclinaron por impulso natural á creer que el Bascuence fué el idioma original de nuestra Patria. Hernán de Illanes asienta la mismo, diciendo que Tubal y sus compañeros hablaban esta lengua Bascongada. Josefo Escaligero dice la propio, y añade, que no es bárbaro este idioma, que por el contrario es blandísimo y suavísimo, Beuter confirma que la lengua Euskara es la primitiva Española. Máximo Liculo y Rafael Bolaterrano aprueban lo mismo, D. Francisco Javier de la Huerta, D. Fran-

cisco Javier de Garra, el doctor Peralta Barnuevo y el Padre José Moret dan por indubitable, asseveran, vindican, prueban con nervio y gran fuerza de incontrastables razones, datos concluyentes y noticias exquisitas, la originalidad y universalidad de la lengua Bascona en España. El padre Juan Cortés Osorio participa de la misma opinión de los autores y sabios anteriores, y añade que es lengua inmemorial que se conserva entre los pliegues de estas montañas inaccesibles á los extranjeros, que no lograron romperla, trasmitiéndola de padres á hijos; lengua en su concepto misteriosa, que más que inventada, parece infusa, reputada como matriz. Pedro Alcocer sigue la misma opinión del autor anteriormente citado. El eruditísimo Licenciado Bizcaino-Orduñez Andrés de Poza en una obra impresa en Bilbao en 1587; el doctor Guipuzcoano Baltasar de Echebe en un libro que publicó en Méjico en 1606; el sabio Antonio Navarro de Larreategui en una magnífica producción suya que vió la luz en 1620; el Doctor D. Pedro Salazar de Mendoza; Rodrigo Mendez Silva; el doctísimo Aldrete; el gran historiador Padre Juan de Mariana, Fray Alonso Venero; el Capitán de Artillería D. Juan de Perochegui, y el M. R. P. Mercenario de Burceña, Fray Miguel de Alonsotegui, defienden con sólida argumentación pruebas de gran valía y convincentes y claros razonamientos, que la lengua Bascongada fué la primera, la general de España, importada á ella por sus pobladores. El Padre José Francisco de Isla, demuestra que Tubal trajo á España el Bascuence, pues no se le conoce otro origen, ni queda otra lengua que le dispute la antigüedad, estando elevado esto al punto de crítica demostración, que los sábios Jesuitas de Fribourg aceptaban esta opinión como la más plausible de todas.

El Padre Estéban de Terreros y Pando, escribe que el idioma Bascongado incorrupto y primitivo viene de los campos de Senaar, palabra Bascongada, cuya gloria no le puede disputar ni la Hebrea, ni la Griega, ni lengua alguna conocida, como lo prueba tácitamente en el curso de esta obra original, el profundo filósofo y poliglota Presbítero Sr. D. Pablo Pedro de Astarloa, desentrañando las reglas, los verbos, las propiedades, gramática, conjugaciones, construcción, originalidad, de este idioma comparado con todos los demás conocidos por este autor bizcaino, con admirable paciencia y gran sabiduría. ✕

Así, pues, el que suscribe, estimulado por todos estos datos y razones, é impelido por su amor al País que le vió nacer, no ha reparado en lo

costoso de los medios para publicar á esta obra portentosa que ha de causar, á no dudarlo, un gran movimiento, una gran reaccion, en el mundo histórico, científico y literario, como una de las joyas más apreciadas á los hombres doctos y estudiosos, especialmente á los Bascongados y españoles, así como á todos los de las demás naciones.

Tal es el mérito, el valor inapreciable de esta obra, que en las Juntas generales del señorío reunidas en 1858 en Guernica só el inmortal árbol de nuestras antiguas libertades, se acordó su publicación, reiterándose este acuerdo en 1860 y en 1862: y en 1864 se insistió en su pronta é inmediata impresion, y no habiéndolo hecho por mil diversas causas, ha sido menester que suplicara su impresion, y con el favor de Dios y bajo los auspicios de la Exma. Diputación, lo llevara á cabo el más humilde de todos los Bascos-Navarros y Españoles.

Pedro M. de Merladet y Laegoitia.

Bilbao, Junio 1.º de 1883.

Señor D. José de Umanan.

Montevideo.

Tolosa, 23 de Julio de 1883.

Muy Sr. mío y de toda mi consideracion:

La carta de Vd. del 26 de Mayo último revela el entusiasmo de que como buen bascongado, se halla poseido por la publicación del Diccionario Basco Español del justamente reputado y eminente filólogo D. J. F. de Aizquibel, carta que estimo muchísimo por las cariñosas frases que me dedica en ella, por haber tenido la dicha de ser el editor de tan útil como importantísima obra, dicha que debo más bien que á mis escasos merecimientos á los buenos deseos de la Exma. Diputación de esta M. N. I. M. L. provincia de Guipúzcoa, por la conservación, pureza y propaganda de la preciosa lengua Euskara.

Creo que únicamente he hecho lo que debía hacer en pró de la idea que domina hoy á los que estimamos en algo el bascuense remitiendo á vd. como dignísimo Presidente de la Sociedad Laurak-Bat de ese país, las entregas primeras ó sean los cuadernos que hasta aquel tiempo estaban publicados.

Con el número 20 remito ledos los que se hayan repartido, á fin de que lleguen á sus manos con el menor deterioro posible, como á los señores suscritores de la península.

Dice Vd. que agradece sinceramente en nombre de la sociedad y en el suyo propio; el «valioso donativo» que remitt á ese centro bascongado añadiendo que si antes se creía obligado á secundar

mis nobles esfuerzos, haciendo conocer de sus coasociados la indicada producción, «que tanto nos honra á todos los amantes de Euskal-erria», para lo sucesivo lo denomina un deber agradable que desempeñará con el mayor gusto.

Se conoce que imita vd. á nuestros dignísimos predecesores, que á nadie cedieron el primer puesto de cariñoso amor al país que les diera luz en su aparición en la tierra. Mi deseo se va viendo coronado, puesto que mis esfuerzos son secundados por los amantes de las glorias de este solar, y la gran barrera que á Vd. y á otros los separa de él, no son óbices para procurar imitar á los que cobijamos en sus poderosas montañas.

El haber publicado ó mejor dicho, el estar publicando la citada obra, el Diccionario basco Español de D. J. F. Aizquibel, en tan buen papel y con tan preciosos tipos como ha visto vd. y que hasta la terminacion será lo mismo, es debido á la importancia que tiene tal publicación, en el elevado concepto de personas muy competentes para la conservación y perfeccionamiento del bascuense; impulsándose además á ello al que los hijos de la Euskal-erria habrían de responder al llamamiento donde quiera que se encuentren.

De la bondad y entusiasmo de vd. he de merecer se sirva hacer que la lista de los señores suscritores de esa República se inserten en el periódico de esa Sociedad, á imitacion del Laurak-Bat de Buenos Aires,

Con tan grato motivo; para los fines indicados y para cuanto guste mandarme como particular, me ofrezco de Vd. y Señores coasociados á quienes envío mi expresion más sincera de gratitud, su muy alto, y affmo. S. S. Q. B. S. M.

Eusebio Lopez.

P. D. Los cuadernos entregará á Vd. nuestro particular amigo Don Zenon Tolosa de esa, Impresos.

Señor Presidente de la Sociedad Laurak-Bat.

Muy señor mío:

Próximo á partir á mi tierra natal despues de perder la vista en el trabajo de Cantera á que me he dedicado en este país, no puedo menos de agradecer de lo más íntimo de mi alma el socorro de diez pesos fuertes con que esa humanitaria institucion me acaba de favorecer en mi desgracia, los que acabo de recibir de mano del Señor Gerente.

Sírvase Vd. señor Presidente manifestar mi agradecimiento á los señores que componen la Comisión que Vd. tan dignamente preside y contar con la eterna gratitud de S. S.

Por el ciego José Alen y Alvarez

José Roquero.

Montevideo, Agosto 24 de 1883.

¡21 de Julio!

Han transcurrido siete años desde la abolición de los Fueros de las provincias vascongadas: el país sufre desde hace siete años, la odiosa contribución de sangre que se conoce con el nombre de *quinta*; la centralización administrativa, impuesto á que no estaba acostumbrado; y se le amenaza con mayores desdichas.

En los dos últimos lustros ha sentido la Vasconia todo el peso del infortunio: se desangra y empobrece, primero en lucha fratricida completamente estériles para el bien; y cuando más necesitada se hallaba de paz, tranquilidad y reposo, se la priva de sus libertades. Confundiéndose—¡funesto error!—la causa de los Fueros con la de un partido castellano, y al cejar este en su empeño se vió también aquella abandonada á merced del vencedor, que obró implacable, sin tener en cuenta que muchos vascongados contribuyeron con sus esfuerzos á la victoria.

Después de la guerra, la pérdida de los fueros: á unos dolores sucedieron otros de índole distinta, pero no menos vivos.

Y como si todo esto no fuera bastante; se empeñan cada vez más los vascongados en sus divisiones y rivalidades, aumentando de ese modo la desgracia de la patria.

Los fueristas lamentamos lo que está sucediendo: vemos con pena que nuestras doctrinas no tienen en Vizcaya la acogida que deseamos; pero no por eso abandonaremos la empresa que el patriotismo y nuestro entusiasmo por las libertades vascongadas nos han impuesto. Un día y otro día pediremos á los euskaros que olviden las discordias pasadas, y que unidos todos á la sombra gloriosa del árbol de Guernica, símbolo de la Democracia, dediquen sus esfuerzos á procurar el restablecimiento de los Fueros.

Nada queremos para nosotros: todo para el país: y es tan firme nuestra convicción de que solo la *Union Fuerista* puede salvarle, que hemos roto toda clase de compromisos, hemos sacrificado todas nuestras afecciones de partido ante el altar sacrosanto de la patria.

Y hoy al recordar la fecha del 21 de Julio de 1876, volvemos los ojos al roble venerando que simbolizó nuestra libertad; y protestamos de nuevo de nuestra adhesión incondicional á las tradiciones de nuestros mayores.

Sueltos

En los días 30 y 31 del pasado Julio y 1.º del corriente, habían tenido lugar en la villa (Azpetia) y casa Señorial (Colegio de S. Ignacio) donde nació el Patrono de Guipúzcoa las funciones religiosas y festejos cuyo programa le remite á *El Eco de San Sebastian* un corresponsal del mismo Azpetia.

Dice así:

«Las funciones religiosas de los días 30 y 31 de Julio y 1.º de Agosto, que tanto llaman la atención en toda la provincia, se celebrará este año con más solemnidad que los anteriores, en nuestra parroquia y en el célebre Monasterio de Loyola, asistiendo entre otros Prelados, S. E. el Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, así como el Sr. Obispo de Victoria, los cuales se encuentran en la actualidad en los baños de Zaldívar.

Los jesuitas celebrarán en Loyola entre otras funciones una gran Academia en Castellano-latín y griego, sin olvidar la bella y antiquísima legua euskara, gracias entre otros eminentes bascófilos á los R. R. P. P. Arana y Fita de la Real Academia de la Historia.

El Cardenal Moreno, así como los demás prelados se alojarán en el Monasterio de Loyola.

Se esperan también prelados extranjeros, entre ellos á S. E. el Cardenal Lavignerie, Arzobispo de Argel y Tunez, y Monseñor de Conni, de la diócesis de Moulins (Francia).

El día 31 á las cuatro y media de la tarde y el 1.º de Agosto á la misma hora, tendrán lugar dos corridas de cuatro toros navarros de la acreditada ganadería de D. Raimundo Diaz de Funes. Además se correrá uno del país embolado para los aficionados.

La cuadrilla es la de Gabriel Lopez [a] *Mateito*.

El día 2 habrá una novillada con dos toros de la misma ganadería que serán muertos á estoque después de picados, capeados y banderileados por distintos aficionados de esta localidad.

Esta fiesta taurina en la que algunos jóvenes desean que salgan también caballeros en plaza, promete estar muy brillante.

En cuanto á los fuegos artificiales, le diremos que se quemarán muy vistosos los días 31 de Julio y 1.º de Agosto, con intermedios de globos luminosos y la música de la villa, y el tamboril amenizarán las procesiones, corridas y festejos de la noche.

No debo dejar de mencionar el gran partido de pelota á bié y chistera que se ha preparado entre cuatro de los mejores jugadores de Guipúzcoa, y los que se están arreglando para los días 31 de Julio y 1.º de Agosto.

En dichos días, tendrán lugar igualmente juegos de carneros, antes de las corridas de toros.

La competencia del andarín aragonés Mariano Bielsa con un caballo, montado por D. Miguel Ebarrenda, se verificó el martes por la tarde en la anti-

gua plaza de toros de Bilbao. El caballo empezó á correr bien, pero se retiró á la vuelta 16, sin duda porque los caballos no entienden de pistas y se les va la cabeza como á *Chinito*. Belsa siguió corriendo hasta la vuelta 152, quo se retiró vencedor entre los aplausos del público.

Así lo dice el «Noticiero Bilbaino.»

¡BIEN POR OÑATE!

La villa de Oñate tiene una población algo mas de 7000 hab tantes, con alguna industria pero ocupados la gran mayoría en los trabajos rurales. Pues bien, para que se vea como responde esa pequeña población al llamado de sus intereses locales con motivo del proyecto de construcción del ferrocarril de Durango á Zumárraga, transcribimos un párrafo del correspondal de *El Eco de San Sebastián*.

«En cuanto se publicó la Memoria, escrita por el Sr. Mera, la corporación municipal, de acuerdo con los mayores contrayentes, dispuso construir con 50.000 duros, y abierta la suscripción con el mismo objeto está dando resultados muy satisfactorios habiendo llegado á alcanzar hasta el día 87.000 duros: de modo, que Oñate, cuenta por el momento con 2.700.000 reales, para imponer en acciones del ferrocarril que pase de esta á Zumárraga.

El municipio de San Sebastián ha nombrado la siguiente comisión con el objeto de hacer los trabajos preparatorios para la proyectada estación que se ha de ha de colocar en el paseo de la Zurriola al almirante D. Antonio de Oquendo.

D. Miguel Artacoiz, D. Nicolás Sorluce, D. Patricio Salústegi, Sr. Marqués de Rocaverde, D. Tadeo Ruiz de Ogarrio, Directores de la prensa local. Sr. Comandante de Marina, D. José Machimbarrena, D. José María Brunel, D. Francisco Egaña, D. Fernando Colmenares, D. Tomás Garayalde, Sr. Conde de Peñaflores, D. José Irastorza, D. Pedro N. Sagredo, D. Juan Rodríguez Tito, D. Ramon Fernandez, Sr. Conde de Alacha, D. Roque Heriz, D. José María Errazu, D. Manuel Gorostiáin.

Este año es muy de moda en las playas de baños de Francia llevar las señoras boina blanca, ó encarnada, ó azul. Las inglesas son las que han puesto á la órden del día. Les parece, y con razón, que la boina es una muy bien picarescamento (*cranement*) inclinada sobre una dorada cabellera. «Cuando la inglesa es guapa, (dice un periodico de París) la boina hace un efecto encantador (*devient ravissant*), pero si es fea—y se dan casos—entonces la boina es pretenciosa, ridicula y hasta horrible.» ¿Adoptarán esta moda las señoras españolas que veranean en las playas del Cantábrico? Pronto se ha de ver.

FRUTOS DEL PAIS

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.30 á 7.40 pesada de 40 lb; al barrer, 7.10 7.20; de campo clasificados 7.10 á 7.20; al barrer 6.80 á 6.90; yeguarizos, 1.00 pesada 10 lb libres de mal desechos; lanares de 1½ y 1½ lana sanos, 13 cts. lb; de 1½ lana picados y mala epidemia 10; criollos al barrer, 7 ½ á 8; pelados sanos 3.00 decena; id. picados 1.50; corderitos 0.45 doc.; crin mezcla, 2 ½ \$ qq.; de vaca 18 ½; tuso, 12; 0.65; plumas de avestruz 1.00 á 1.40 libra; zapallos 20 á 22 \$ el ciento; trigo de 1.ª 5.00 á 5.20 fanega; id. de 2.ª 4.60 á 4.80; id inferior 4.20 á 4.40; maíz nuevo desgranado, 2.80 á 3.20 fanega; id en espiga, 4.20 á 4.40, fideos del pais (pastines) 2.50 a; fideos especiales, 1.70 c.; id de 1.ª 1.40 á 1.45 c.; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 a; id de 2.ª 1 \$ a; sémula 1.50 a.

PRECIO DEL GANADO

Vacas y novillos para plaza.	\$ 16
Idem idem	17
Vacas idem	14
Idem idem	15 50

Instituto Hidroterápico Oriental

DE

JULIAN J. MUÑIZ

112, 114, 116 y 118—DAIMAN—112, 114, 116 y 118
(Entrada única Daiman 116)

Este establecimiento, completamente reformado, ofrece al público toda clase de comodidades y está provisto de los aparatos más en uso.

Se administran baños con agua del mar, baños simples, baños minerales y aromáticos, baños de vapor, turcos, rusos, duchas de toda clase, frías y calientes.

Posee pulverizadores, aparatos eléctricos y para la administración del aire comprimido.

Se reciben pensionistas; todo á precios módicos. Garantías de todo género, orden inalterable, asco perfecto.

El establecimiento tiene como médicos consultores á los distinguidos facultativos doctores P. Visca, Triani y Hegui.

Se desea saber el paradero de los siguientes señores:

De D. Felipe Osante natural de Santurce, Vizcaya, por asuntos de familia, quo hace 6 años paraba en Sierra Mahoma, Departamento de San José.

Idem de Manuel Mazondo, natural de Navarra (España). Residia en el departamento de la Florida, Costa de Arias, habiendo desaparecido de la Union (en cuyo punto estuvo como seis dias) el 20 de Junio ppdo. Si alguno lo supiera, puede comunicarlo en el Almacén de Florentino Rasines (Union).